

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CALIDAD TOTAL S.A.  
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

---

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del dos mil quince, en la sede ubicado en Guayaquil, Av. Miguel H. Alcívar y V. H. Sicouret (TORRES DEL NORTE A), se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

**RODRIGUEZ MALLEA ALEX ERNESTO**, propietario de Cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y nueve acciones que representan Diecisiete mil quinientos ochenta y nueve 00/100 dólares (US\$17.589); **MALLEA OLVERA CONCHA LUCRECIA**, propietario de Veintinueve mil novecientos noventa y nueve que representan monetariamente Un mil ciento noventa y nueve 96/100 dólares (US\$1.199,96); **VARGAS ORELLANA MARLON IGNACIO**, propietario de Una acción que representan monetariamente 04/100 dólares (US\$0,04); las acciones ordinarias y normativas están valoradas en cuatro centavos de dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **Dieciocho mil setecientos ochenta y nueve Dólares (US\$18,789)**; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

**Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2014 siendo estos:**

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

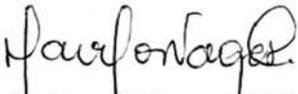
Preside la Junta General el señor **VARGAS ORELLANA MARLON IGNACIO**, en calidad accionistas-Presidenta, y actúa como Secretario-Accionista, el Señor **RODRIGUEZ MALLEA ALEX ERNESTO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de **Dieciocho mil setecientos ochenta y nueve Dólares**, representados por **Cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos veinte cinco** acciones ordinarias y normativas de cuatro centavos de dólar cada una., las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

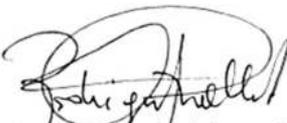
Todos los accionistas por unanimidad aprueban el único punto, esto es aceptación de los Estados Financieros del periodo terminado 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **RODRIGUEZ MALLEA ALEX ERNESTO**, f) **VARGAS ORELLANA MARLON IGNACIO**, f) **MALLEA OLVERA CONCHA LUCRECIA**.

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 26 Marzo del 2015.**

  
**Marlon Ignacio Vargas Orellana**  
PRESIDENTE – ACCIONISTA

  
**Concha Lucrecia Mallea Olvera**  
ACCIONISTA

  
**Alex Ernesto Rodríguez Mallea**  
SECRETARIO – ACCIONISTA